

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.437

Miércoles 29 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2801729

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Atacama

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO DEL PCPI

En el marco de la evaluación ambiental del EIA del proyecto “Modificación Fase de Cierre Pascua Lama” y mediante resolución exenta N° 20260310147, de fecha 13 de marzo de 2026, de la Dirección Regional de Atacama del Servicio de Evaluación Ambiental, se ha resuelto el desistimiento de la participación de la Comunidad Indígena Diaguita Wicaikocua del Corral de la Cuesta en el Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI).

Se debe tener presente que el artículo 42 de la ley N° 19.880 establece expresamente la posibilidad de renunciar y desistirse de solicitudes hechas a la administración del Estado, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Regional del SEA Región de Atacama, ubicada en calle Yerbas buenas 295, Copiapó.

Además, podrá accederse a ella a través del enlace:

- https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/03/13/79e_Res-anexo-desiste-PCPI-firmada.pdf

Verónica Ossandón Pizarro, Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Atacama.